	PROCEDIMIENTO DE PASE DE VISITA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Código: PR-CH-TS-23
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Página 1 de 5 Fecha de Revisión: Septiembre 2018 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	4
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	5

1. Objetivo:

Pasar visita para conocer evolución, indicaciones y pendientes médicos-sociales, de los pacientes que se encuentran hospitalizados en Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, para establecer las líneas de acción del profesional de Trabajo Social.

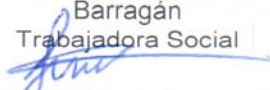
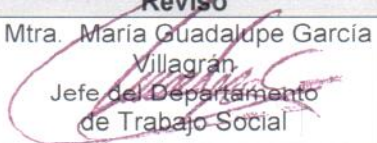
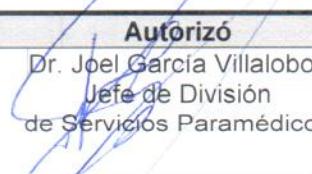
2. Alcance:


El presente procesos inicia desde que el Trabajador Social revisa el sistema electrónico, para conocer los pacientes que se encuentran a su cargo y realiza pase de visita con o sin equipo multidisciplinario y finaliza con la programación del plan de trabajo y las líneas de acción que seguirá en la jornada laboral.

3. Definiciones:

Pase de visita: es la observación diaria que se hace a los pacientes ingresados, por el personal interdisciplinario de salud, para evaluar su estado de salud y hacer las indicaciones necesarias para su recuperación y rehabilitación.

Equipo multidisciplinario: conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema complejo, es decir tienen un objetivo común. Cada individuo es

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Mtra. Leticia Cervantes Barragán Trabajadora Social 	Mtra. María Guadalupe García Villagrán Jefe del Departamento de Trabajo Social 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédicos 

	PROCEDIMIENTO DE PASE DE VISITA	Código: PR-CH-TS-23
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre de 2018
		Versión Vigente: 00

consciente de su papel y del papel de los demás, trabajan en conjunto bajo la dirección de un coordinador.

Atención médico-social: es la atención médica y social integral que recibe un paciente en su tratamiento o manejo.

Intervención social: son todas las actividades y acciones organizadas, que realiza un trabajador social para afrontar necesidades sentidas o expresadas, demandas o problemas de los sujetos objetos de su intervención.

Paciente subsecuente: es aquel paciente conocido por el servicio tratante, que ya se encuentra en atención médica.

Plan de trabajo: son las acciones y tareas que llevará acabo una persona o un grupo de trabajo.

4. Responsabilidades:


4.1 Elaboración y Actualización: Supervisora de Trabajo Social y Trabajadora Social adscrita al Departamento de trabajo social.

4.2 Aprobación. Jefe de División de Servicios Paramédicos y Jefe de Trabajo Social.


4.3 Ejecución Trabajadora Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

4.4 Supervisión: Supervisor de Trabajo Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Trabajo Social	Recibe guardia, checa bitácora de enlace de turno y revisa el sistema electrónico para conocer ingresos.
5.2	Trabajo Social	Elabora lista de pacientes.

	PROCEDIMIENTO DE PASE DE VISITA	Código: PR-CH-TS-23
		Página 3 de 5
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre de 2018
		Versión Vigente: 00

5.3	Trabajo Social	Determina si realizará pase de visita con o sin equipo multidisciplinario.
5.4	Trabajo Social	¿Pasa visita acompañada de equipo multidisciplinario? Si. Pasa a 5.6 No. Pasa a 5.5
5.5	Trabajo Social	Realiza pase de visita sin equipo multidisciplinario; cama por cama de los pacientes que se encuentran hospitalizados en el servicio o camas que le corresponden. Pasar al 5.9
5.6	Trabajo Social	Se presenta con el equipo multidisciplinario y realizan pase de visita, cama por cama de los pacientes hospitalizados.
5.7	Médico	Interroga y explora al paciente, presenta caso, determina atención y/o tratamiento, realiza indicaciones médicas y en caso de algún pendiente médico-social se lo notifica a Trabajo Social.
5.8	Trabajo Social	Toma nota de los pendientes para su intervención.
5.9	Trabajo Social	Capta ingresos y determina acciones para dar seguimiento a casos.
5.10	Trabajo Social	Corroborar si el paciente es ingreso o subsecuente.
5.11	Paciente	¿Es ingreso? SI. Pasa a 5.13 NO. Pasa a 5.12
5.12	Trabajo Social	Aborda al familiar y/o paciente y lleva a cabo las acciones necesarias para el seguimiento del caso dependiendo las necesidades. Pasa al 5.15
5.13	Trabajo Social	Se presenta con el paciente y el familiar (señalando nombre, puesto, función, horario de atención y ubicación de su oficina); pregunta al paciente a quién designa como familiar responsable, proporciona citatorio al familiar o representante legal para clasificación o reclasificación socioeconómica y orientaciones generales, mencionando la importancia de dicha intervención.

	PROCEDIMIENTO DE PASE DE VISITA	Código: PR-CH-TS-23
		Página 4 de 5
DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Septiembre de 2018
		Versión Vigente: 00

		<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> En los casos de pacientes recién nacidos, niños, niñas, adolescentes, y pacientes que no se encuentren en condiciones para expresar su voluntad (psiquiátricos, en situación de discapacidad, inconscientes y con demencia senil), el familiar responsable será la madre, padre, tutor, representante legal o el familiar más cercano.
5.14	Familiar	<p>Recibe citatorio.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si al pase de visita no se encuentra al familiar de los pacientes de nuevo ingreso, deja citatorio con paciente y le solicita información para contactarlo (Número telefónico y Dirección).
5.15	Trabajo Social	Regresa a su oficina y establece plan de trabajo y las líneas de acción que seguirá en la jornada laboral.
		Fin del proceso.

6. Documentos Aplicables:

- Citatorio de entrevista socioeconómica
- Bitácora de enlace de turno.
- Lista de pacientes.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre de 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE PASE DE VISITA

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-TS-23

Página 5 de 5

Fecha de Revisión:
Septiembre de 2018

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

